



15 JUN. 2010



RESOLUCION EXENTA N° 015/ 1910

MAT: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°015/0159 DE 2010 Y DEJA SIN EFECTO ASIGNACION POR FUNCION CRITICA QUE INDICA EN LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

SANTIAGO, 14 JUN 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el DFL 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.863 que establece las remuneraciones de Autoridades de Gobierno y cargos críticos de la Administración Pública y da normas sobre gastos reservados; la Ley N° 19.882 que Regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; La Ley N°20.407 de Presupuestos del sector público para el año 2010, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; y demás normas pertinentes.

CONSIDERANDO:

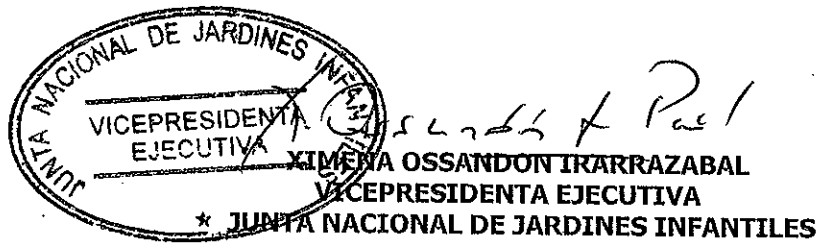
- 1.- Que, conforme al procedimiento establecido en el artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882 se considerarán funciones críticas aquellas que sean relevantes o estratégicas para la gestión del respectivo ministerio o institución por la responsabilidad que implica su desempeño y por la incidencia en los productos o servicios que éstos deben proporcionar.
- 2.- Que mediante Resolución Exenta N°015/0159 de 26 de enero de 2010 se determinó a los titulares y fijó la asignación por desempeño de funciones críticas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, entre los que se contemplaba a la funcionaria Alejandra Nielsen Molina, Directora Regional de la Región de Valparaíso.
- 3.- Que, la funcionaria Alejandra Nielsen Molina mediante la Resolución N° 015/053 de 4 de febrero de 2010 tomada de razón con fecha 17 de mayo de 2010, a través de concurso público, fue nombrada a contar del 01 de enero de 2010 como titular para desempeñar el cargo de Directora Regional de la Región de Valparaíso de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, cuya asignación de alta dirección pública fue fijada en un 44%.
- 4.- Que la asignación por funciones críticas es incompatible con la asignación de alta dirección pública, ambas establecidas en la ley N° 19.882, artículo septuagésimo tercero y artículo sexagésimo quinto respectivamente.
- 5.- Que, en razón del nombramiento señalado en el considerando tercero, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que deje sin efecto la asignación por desempeño de funciones críticas dispuesta a favor de doña Alejandra Nielsen Molina mediante la Resolución Exenta N°015/0159 de 26 de enero de 2010.

RESUELVO:

1.- DÉJESE SIN EFECTO como titular de asignación por desempeño de funciones críticas a contar del mes de enero de 2010 a la Sra. Alejandra Nielsen Molina, asignación establecida mediante Resolución Exenta N°015/0159 de 26 de enero 2010 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

2.- IMPÚTESE el menor gasto, que demande la aplicación de la presente resolución al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Subasignación 004, programa 01 del Presupuesto vigente del Servicio.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BW
V°B°

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS



MIS/JAGH/RFA/SSH

Distribución:

- Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- Vicepresidencia Ejecutiva
- Departamento de Gestión de Personas
- Departamento de Recursos Financieros y Físicos
- Departamento de Fiscalía
- Sección Remuneraciones
- Sección de Presupuesto
- Oficina de Partes